

## **República Federativa de Yugoslavia**

### **Liberación de presos de conciencia: ¡hay que mantener el impulso!**

Amnistía Internacional acoge con satisfacción la noticia de que esta tarde la doctora Flora Brovina, trabajadora humanitaria kosovar recluida en una prisión serbia, fue puesta en libertad por orden del presidente Kostunica. Otros diez presos kosovares de etnia albanesa, reclusos sin cargos ni juicio desde hace más de quince meses, quedaron en libertad el fin de semana pasado.

Amnistía Internacional consideraba que Flora Brovina era una presa de conciencia, y había trabajado junto con otras organizaciones internacionales para conseguir su libertad. La doctora Brovina había sido detenida en Pristina en abril de 1999 y condenada a doce años de cárcel por los delitos de «terrorismo» y «asociación para desarrollar actividades hostiles». Tras una apelación, se había ordenado la celebración de un nuevo juicio.

«La liberación de Flora Brovina y otros presos es un paso positivo, pero es uno solo de los muchos pasos necesarios para abordar la miríada de motivos de preocupación que suscita la República Federativa de Yugoslavia en materia de derechos humanos —ha declarado hoy Amnistía Internacional—. El próximo paso debe ser la liberación urgente de otros presos de conciencia reclusos en las cárceles de Serbia».

Más de 850 kosovares de etnia albanesa están encarcelados en Serbia y se encontraban entre aproximadamente 2.000 presos transferidos desde Kosovo en junio de 1999. Amnistía Internacional cree que entre ellos hay numerosos presos de conciencia.

Otros presos de etnia albanesa podrían quedar en libertad cuando se promulgue una nueva ley de amnistía que, por encargo de Kostunica, está redactando una organización local de derechos humanos. El hecho de que participe en este proceso una organización de derechos humanos es un paso positivo en sí mismo.

Amnistía Internacional insta a las autoridades a que promulguen sin dilación la ley de amnistía, dado que la información disponible indica que daría lugar a la liberación de presos de conciencia, objetores de conciencia y desertores y a la revisión de juicios injustos. Quedan por abordar muchas otras violaciones de derechos humanos vinculadas con la anterior administración, como la suerte de al menos 3.000 personas que están en paradero desconocido desde el comienzo de la crisis en Kosovo en 1998.

#### **Información general**

Unos 2.000 presos de etnia albanesa fueron transferidos originalmente de Kosovo a Serbia en junio de 1999. Más de 1.000 han quedado en libertad al cumplirse sus penas o retirárseles los cargos. En muchos casos, según se afirmó, se pagaron abultadas sumas de dinero para asegurar su liberación. La información disponible acerca de los kosovares de etnia albanesa reclusos en prisiones serbias indica que muchos —tal vez la mayoría— fueron detenidos simplemente debido a su origen étnico y no porque hubieran participado en el conflicto armado. La organización cree que, en consecuencia, muchos son presos de conciencia. Los informes recibidos sobre sus juicios demuestran que hubo pocos indicios que pudieran sustanciar los cargos de «terrorismo» y similares que se les formularon. Los procedimientos seguidos se caracterizaron por violaciones del derecho a un juicio justo, como la falta de una orden judicial de detención, la negativa a permitirles comunicarse con sus abogados y la

ausencia de facilidades adecuadas para preparar su defensa. Asimismo, durante la fase inicial de su detención fue frecuente que los sometieran a torturas o a brutales palizas.

\*\*\*\*\*

Si desean más información, pónganse en contacto con la oficina de prensa de Amnistía Internacional en Londres, Reino Unido, en el número + 44 20 7413 5566 o visiten nuestro sitio web en <http://www.amnesty.org>. Para los documentos y comunicados de prensa traducidos al español consulten la sección «centro de documentación» de las páginas web de EDAI en <http://www.edai.org/centro>.